Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

AVISO LIMITACIÓN A MIPYME
INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. CAS-SS-MC-012-2025

LA GOBERNACION DE CASANARE de conformidad con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, el cual reglamenta los artículos 30, 31,32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, informa a todas las personas naturales y jurídicas interesadas en participar en el proceso selección mínima cuantía No. CAS-SS-MC-012-2025, cuyo objeto es: **"COMPRAR LOS ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA NECESARIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE CASANARE."**

Que, vencido el plazo para Manifestar la intensión de Limitar a MiPymes, establecido en el cronograma del proceso No. **CAS-SS-MC-012-2025,** se presentaron solicitudes para Limitar a MiPymes por parte de los siguientes interesados:

NOMBRE Y NIT DE LA MIPYME		**1) GLOBAL 2D SAS.**	**2) VIBO PUBLICIDAD**
REQUISITOS		**SI/NO/NA**	**SI/NO/NA**
Manifestación de interés de la MIPYME de participar en el proceso por parte de dos interesados (Anexo)		SI	SI
TIPO DE SOLICITIUD DE LIMITACION A MIPYMES: Nacional – Departamental – Municipal		Yopal, Casanare	SI, municipio de Yopal
Que la MIPYME tiene por lo menos un (1) año de constituida al momento del aviso de la presente convocatoria		Si Fecha de matrícula: 07 de marzo de 2022	SI, Fecha de matrícula: 19 de febrero de 2024
Acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el literal d, del presente numeral.		Si, Yopal, Casanare	Si, Domicilio: Yopal, Casanare
Acreditar el tamaño empresarial	PERSONA JURIDICA	SI	SI
	PERSONA NATURAL	N/A	N/A
Anexa tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador Público.		SI	SI
Anexa certificado de antecedentes vigente del revisor fiscal o Contador Público expedido por la Junta Central de Contadores.		SI	SI
PERSONA NATURAL: Certificado de matrícula mercantil expedido por expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación, con fecha de expedición no superior a sesenta (60) días calendario de antelación a la fecha en la cual manifiesta interés.		N/A	N/A
PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal de la empresa expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación, con fecha de expedición no superior a sesenta (60) días calendario de antelación a la fecha en la cual manifiesta interés.		SI, Fecha expedición: 15/10/2025	SI, Fecha expedición: 23/09/2025
Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social y/o actividades económicas les permita ejecutar el contrato relacionado con el presente proceso contractual		Si, comercio al por mayor de productos de aseo y limpieza,	Si, Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero
Las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.		N/A	N/A
RESULTADO		cumple	cumple

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

NOMBRE Y NIT DE LA MIPYME		3) INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA	4) ORMANY GROUP S.A.S.
REQUISITOS		**SI/NO/NA**	**SI/NO/NA**
Manifestación de interés de la MIPYME de participar en el proceso por parte de dos interesados (Anexo)		SI	SI
TIPO DE SOLICITIUD DE LIMITACION A MIPYMES: Nacional – Departamental – Municipal		SI, NACIONAL	SI, NACIONAL
Que la MIPYME tiene por lo menos un (1) año de constituida al momento del aviso de la presente convocatoria		SI	SI
Acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el literal d, del presente numeral.		SI	SI
Acreditar el tamaño empresarial	PERSONA JURIDICA	SI	
	PERSONA NATURAL	N/A	
Anexa tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador Público.		SI	SI
Anexa certificado de antecedentes vigente del revisor fiscal o Contador Público expedido por la Junta Central de Contadores.		NO VIGENTE	SI
PERSONA NATURAL: Certificado de matrícula mercantil expedido por expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación, con fecha de expedición no superior a sesenta (60) días calendario de antelación a la fecha en la cual manifiesta interés.		N/A	N/A
PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal de la empresa expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación, con fecha de expedición no superior a sesenta (60) días calendario de antelación a la fecha en la cual manifiesta interés.		SI	SI
Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social y/o actividades económicas les permita ejecutar el contrato relacionado con el presente proceso contractual		productos para el aseo y cafetería	insumos y utensilios de aseo y cafetería
Las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.		N/A	N/A
RESULTADO		NO CUMPLE	CUMPLE

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

NOMBRE Y NIT DE LA MIPYME		5) SUPRISA SAS	6) COMERCIALIZADORA INTEGRAL DE SUMINISTROS
REQUISITOS		**SI/NO/NA**	**SI/NO/NA**
Manifestación de interés de la MIPYME de participar en el proceso por parte de dos interesados (Anexo)		SI	SI
TIPO DE SOLICITIUD DE LIMITACION A MIPYMES: Nacional – Departamental – Municipal		SI, NACIONAL	SI, NACIONAL
Que la MIPYME tiene por lo menos un (1) año de constituida al momento del aviso de la presente convocatoria		SI	SI
Acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el literal d, del presente numeral.		SI	SI
Acreditar el tamaño empresarial		SI	
		N/A	
Anexa tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador Público.		SI	SI
Anexa certificado de antecedentes vigente del revisor fiscal o Contador Público expedido por la Junta Central de Contadores.		SI	SI
PERSONA NATURAL: Certificado de matrícula mercantil expedido por expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación, con fecha de expedición no superior a sesenta (60) días calendario de antelación a la fecha en la cual manifiesta interés.		N/A	N/A
PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal de la empresa expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación, con fecha de expedición no superior a sesenta (60) días calendario de antelación a la fecha en la cual manifiesta interés.		SI	SI
Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social y/o actividades económicas les permita ejecutar el contrato relacionado con el presente proceso contractual		insumos y utensilios de aseo y cafetería	La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita,
Las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.		N/A	N/A
RESULTADO		CUMPLE	CUMPLE

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

Por lo anterior, teniendo en cuenta los requisitos antes enunciados y conforme al artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1860 de 2021, la presente convocatoria por Selección de Mínima Cuantía No. CAS-SS-MC-012-2025, debe ceñirse a lo siguiente:

DESCRIPCION	SI/NO/NA	CAUSAL
¿Se reunieron los requisitos para limitada o no a MIPYMES?	SI	Limitar a MYPIMES
TIPO DE SOLICITIUD DE LIMITACION A MIPYMES: Nacional – Departamental – Municipal	Municipio de Yopal.	

La anterior, limitación se tiene en cuenta el lugar de prestación de servicios, el cual es el municipio de Yopal, como la contribución de la economía de tipo local.

Dado en Yopal-Casanare, a los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2025.

Bryam Andrés Ibáñez Vargas
Profesional contratado SSC- Componente Jurídico

Nidian Damarys Rodríguez Paipa
profesional contratada componente económico

Luis Fredy Martínez Montaño
Componente Técnico